EXPTE. D- 1700 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
P. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente los mecanismos necesarios para difundir los objetivos planteados por la Asociación Latinoamericana de Integración al designar el día 24 de julio como "Día Internacional de la Integración Latinoamericana".

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Fra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

Desde los años sesenta, por décadas se ha venido planteando en Latinoamérica la necesidad de desarrollar un proceso de integración de los Estados y pueblos latinoamericanos, máxime teniendo en cuenta los elementos históricos comunes que líderes de la independencia y republicanos, cuales fueron Bolívar, San Martín y Morazán, plasmaron en su momento al pregonar la necesidad de unión de las naciones recién independizadas de España.

La integración latinoamericana en su concepción moderna se inicia con el Tratado de Montevideo de 1960, por el que se constituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio - ALALC. Desde entonces el proceso ha contado con importantes reformas, ha venido modernizándose, flexibilizándose, adaptándose a las necesidades nacionales y subregionales .

La integración latinoamericana, es el conjunto de acciones que tienen como finalidad consolidar la integración de los países de América Latina y el Caribe acorde a sus similitudes; ya sean políticas, sociales, económicas, culturales, religiosas, lingüísticas, ideológicas, geográficas, entre otras.

Se declaro como día de celebración de la Integración latinoamericana el 24 de julio en conmemoración al natalicio de Simón Bolivar que fue el dia 24 de julio de 1783.

Simón Bolivar fue un prócer venezolano que luchó para liberar a los pueblos americanos de la dominación extranjera. Su sueño era verlos unidos en una sola patria.

Las razones para establecer un Día de la Integración de América Latina, son fortalecer las democracias, la identidad cultural y jurídica latinoamericana, el crecimiento económico, el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de la negociaciones internacionales, el desarrollo humano de las personas y la creación de una comunidad latinoamericana.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA BENOT
Vicepresidenta
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.